	C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ELABORADOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	FPO-05/05 Edición: 3
			Página 1 de 4
			Fecha: 17/05/16

Nº de registro en el Consejo:	Nº Expediente:
-------------------------------	----------------

Nombre del solicitante		
NIF	En calidad de	
Razón social		CIF
Dirección en calle	Nº	CP
Población	Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	
Fax	Web:	
e-mail		
Nº de Registro Sanitario	Nombre Comercial:	


Solicita la inscripción en el registro de elaboradores, envasadores y expendedores de productos alimenticios elaborados con chufa de Valencia y comunica la solicitud de certificación para los productos comercializados con marca «Chufa de Valencia» que cumpla con las Condiciones de la DOP «Chufa de Valencia».

Solicitud como :   Elaborador      Envasador      (Marcar la que corresponda. Si elabora y envasa, marcar las dos)

PRODUCTO ALIMENTICIO QUE ELABORA Y/O ENVASA

PROVEEDORES DE LA MATERIA PRIMA	
de chufa	
de horchata	
de producto alimenticio	

INSTALACIONES DE LA EMPRESA (rellenar con la dirección completa)	
Almacenes	
Instalaciones de elaboración (si la empresa elabora)	
Instalaciones de envasado (si la empresa envasa)	

	C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ELABORADOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	FPO-05/05 Edición: 3
			Página 2 de 4
			Fecha: 17/05/16

<b>MAQUINARIA QUE TIENEN EN SUS INSTALACIONES</b> (Relacionada con el proceso de elaboración o envasado de producto alimenticio)	
Almacenes de chufa de Valencia	
Instalaciones de elaboración	
Instalaciones de envasado	

<b>PROCESO DE ELABORACIÓN / ENVASADO DE SU PRODUCTO</b>	
Proceso de Elaboración	
Proceso de Envasado	


	<b>C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA</b>	<b>SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ELABORADOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	FPO-05/05 Edición: 3
			Página 3 de 4
			Fecha: 17/05/16

<b>TABLA DE ENVASES DE PRODUCTO (empresas envasadoras)</b>		
<b>MARCA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>

<b>DATOS DE FABRICACIÓN/ENVASADO DE PRODUCTO ALIMENTICIO</b>	
<b>Cantidad vendida la anterior campaña</b>	
<b>Cantidad prevista para esta campaña</b>	
<b>Cantidad de producto alimenticio en stock a final de año</b>	
<b>Cantidad de materia prima sobrada la anterior campaña y disponible para iniciar la presente campaña</b>	

**LEGISLACIÓN APLICABLE A SU PRODUCTO:**.....

**OBSERVACIONES**.....

	C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ELABORADOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	FPO-05/05 Edición: 3
			Página 4 de 4
			Fecha: 17/05/16

**El solicitante declara:**

- Disponer y conocer los siguientes documentos:
  - o *Reglamento de la Denominación de Origen*
  - o "Procedimiento de Certificación" PO-05 donde se describe el funcionamiento del Sistema de certificación del CRDO Chufa de Valencia y los derechos y deberes de las entidades certificadas.
  - o Criterios para la inscripción y mantenimiento en el registro de Elaboradores, Envasadores y Expendedores de Productos alimenticios elaborados con Chufa de Valencia (CC-04.)
  - o Manual para la utilización de certificados, marcas de conformidad y logotipos del C.R.D.O. Chufa de Valencia (ORA-09)
  - o Procedimiento para el tratamiento de reclamaciones, recursos y litigios (PO-08)
  - o Procedimiento de realización de inspecciones del CR (PO-06)
  - o Normas de Campaña.

*(La relación de los documentos para la certificación y los documentos en vigor están disponibles en la sección inscripción de [www.chufadevalencia.org](http://www.chufadevalencia.org))*

- Que los datos indicados en esta solicitud son ciertos y se compromete a informar al CRDO de cualquier cambio significativo que afecte a esta solicitud.
- Disponer, conocer y aceptar las tarifas vigentes y las condiciones de pago del C.R.D.O. Chufa de Valencia.
- Estar informado de la subcontratación de los ensayos físico-químicos a un laboratorio externo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la norma 17065.
- La información que contiene esta solicitud, así como aquella recopilada a lo largo del proceso de certificación, será tratada confidencialmente, excepto en lo que la legislación vigente exima de ello, teniendo acceso a la misma únicamente el personal técnico del CRDO, el Comité de Certificación y los auditores externos del CRDO.
- Se informa al solicitante que el CRDO Chufa de Valencia incorporará a un listado que hará público a través de su página web, el nombre, dirección y teléfono de las empresas certificadas, así como la situación de su certificación.
- El solicitante asume la responsabilidad de asegurar que la horchata que comercializa con la marca de la D.O. Chufa de Valencia cumple con los requisitos exigidos por el Consejo Regulador.

Por su parte, el **Consejo Regulador**, a través de su Presidente en calidad de representante de la entidad, se compromete al cumplimiento de sus obligaciones, establecidas en la documentación de su sistema de calidad.

Y para que conste, ambas partes firman el presente acuerdo de certificación,

Presidente del CRDO Chufa de Valencia	Solicitante
Firma	Firma
Fecha	Fecha